



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

#### 10421 *Aprobación definitiva del expediente núm. 10/2022 de modificación del presupuesto municipal del 2022*

Aprobado definitivamente, ya que no se han presentado reclamaciones, el expediente núm. 10/2022 de modificación del presupuesto municipal del 2022 referido a la plantilla de personal eventual y de acuerdo con la legislación vigente, se publica el resumen:

#### SITUACIÓN ACTUAL

##### C) PERSONAL EVENTUAL:

	Retribuciones	Núm.	Régimen de dedicación
Secretaría alcaldía	42.556,36€	1	Dentro y fuera de la jornada a requerimiento de la alcaldía.
Coordinación de cultura, educación y fiestas	42.556,36€	1	Dentro y fuera de la jornada a requerimiento de la alcaldía.

TOTAL PERSONAL EVENTUAL: 2

#### NUEVA SITUACIÓN

##### C) PERSONAL EVENTUAL:

	Retribuciones	Núm.	Régimen de dedicación
Secretaría alcaldía	42.556,36€	1	Dentro y fuera de la jornada a requerimiento de la alcaldía.
Coordinación de prensa	42.556,36€	1	Dentro y fuera de la jornada a requerimiento de la alcaldía.

TOTAL PERSONAL EVENTUAL: 2

Contra la aprobación definitiva de la modificación del presupuesto municipal 2022 se puede interponer directamente recurso contencioso administrativo, de conformidad con lo que disponen el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 23.1 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril.

Santanyí, a la fecha de la firma electrónica (29 de noviembre de 2022)

**La alcaldesa**  
Maria C. Pons Monserrat